

Fecha: 20-05-2026  
Medio: La Discusión  
Supl.: La Discusión  
Tipo: Noticia general  
Título: Declaran primera Emergencia Ambiental del año en Chillán y Chillán Viejo

Pág.: 7  
Cm2: 438,7  
VPE: \$ 436.907

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

3.500  
Sin Datos  
No Definida

GESTIÓN DE EPISODIOS CRÍTICOS (GEC)

# Declaran primera Emergencia Ambiental del año en Chillán y Chillán Viejo

**En días previos del mes de mayo se registraron tres Alertas y una Preemergencia.** Estaciones de monitoreo INIA Quilamapu y Purén registraron elevadas concentraciones de material particulado fino MP<sub>2,5</sub>.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

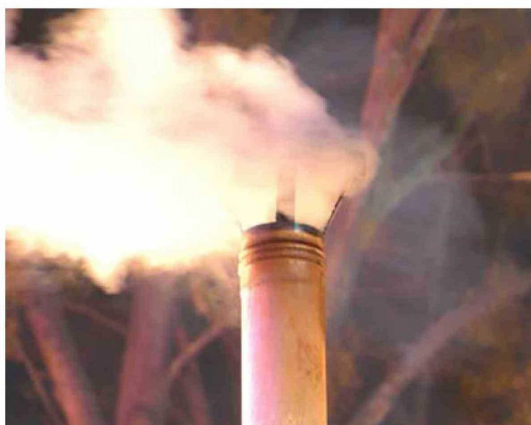
**E**ste miércoles 20 de mayo se decretó la primera "Emergencia" de calidad del aire del periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, debido a las elevadas concentraciones de material particulado fino MP<sub>2,5</sub> registradas en la intercomuna y a las condiciones meteorológicas desfavorables previstas para la zona.

Durante la tarde y noche de este martes las estaciones de monitoreo de calidad del aire INIA Quilamapu y Purén registraron niveles asociados a "Emergencia", situación provocada principalmente por bajas temperaturas, estabilidad atmosférica y escasa ventilación, factores que dificultan la dispersión de contaminantes generados mayoritariamente por la calefacción residencial a leña.

Con esta condición, la intercomuna enfrenta el episodio más severo en lo que va del periodo GEC 2026, luego de registrar previamente tres Alertas y una Preemergencia durante el mes de mayo. Frente a este escenario, las autoridades reforzaron el llamado a disminuir las emisiones intradomiciliarias y adoptar conductas preventivas para proteger la salud de la población.

Durante este pronóstico de calidad del aire, en el polígono de restricción y durante las 24 horas, solo se permitirán humos visibles provenientes de viviendas durante un máximo de 15 minutos continuos en la operación de calefactores y cocinas a leña. Además, se prohíbe el funcionamiento de calderas mayores a 75 kWt que emitan más de 30 mg/m<sup>3</sup>N de material particulado, junto con las quemas agrícolas, forestales y de vegetación. Asimismo, se suspenden las actividades físicas y deportivas en establecimientos educacionales.

El delegado presidencial regional, Diego Sepúlveda, comentó: "Este es el episodio más complejo que hemos enfrentado en lo que va del periodo GEC 2026 y necesitamos el compromiso de nuestros vecinos,



la intercomuna enfrenta el episodio más severo en lo que va del periodo GEC 2026.



El uso de leña seca, mantener una combustión eficiente y evitar prácticas contaminantes son acciones simples"

**ANGÉLICA CUEVAS**  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

La contaminación del aire tiene efectos directos en la salud de las personas, especialmente en niños, adultos mayores y pacientes crónicos. Queremos reforzar el llamado a respetar las medidas decretadas, usar calefacción de manera responsable y colaborar entre todos para disminuir las emisiones contaminantes en nuestras comunas".

La seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas Palominos, indicó: "Las condiciones de ventilación previstas para las próximas horas son especialmente desfavorables, por eso es fundamental extremar las medidas preventivas en los hogares. El uso de leña seca, mantener una combustión eficiente

y evitar prácticas contaminantes son acciones simples, pero muy importantes para reducir el impacto de este episodio y proteger la salud de las familias".

Las autoridades recomendaron evitar actividades físicas al aire libre, especialmente entre las 18.00 y 23.00 horas, franja en que se presentan las mayores concentraciones de contaminación del aire. También se recomienda el uso de mascarillas en grupos de riesgo, como adultos mayores, embarazadas, niños y personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares.

Asimismo, se reiteró el llamado a privilegiar alternativas de calefacción menos contaminantes, como pellet, gas o electricidad, y a postular al Programa de Recambio de Calefactores, disponible en calefactores.mma.gob.cl.

Esta situación no solo afecta a las comunas de Chillán y Chillán Viejo, sino también a otras comunas de la región que presentan condiciones similares, por lo que cobra especial relevancia participar en el proceso de consulta pública del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de Ñuble, proceso que concluye este miércoles 20 de mayo y cuyo objetivo es fortalecer la gestión de la calidad del aire en 13 comunas de la región.